

Control y Seguimiento de Observaciones
Número de Revisión: ASE-CP-11/2015
Número del Oficio: PL-02-05/ 461 /2017
Asunto: Se entrega un ejemplar del Informe de Resultados 2015
Guadalupe, Zac., a 22 de febrero 2017

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE EL SALVADOR, ZAC.
PRESENTE.

Con fundamento en el contenido de los artículos 71 párrafo primero y párrafo sexto fracción II párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 17 párrafo primero fracciones XIV y XXVI, 33, 64 párrafo primero fracciones I, XII y XX de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como el 102 párrafo tercero del Código Fiscal del Estado de Zacatecas, hago llegar a ese Honorable Gobierno Municipal un ejemplar del Informe de Resultados derivado de la auditoría practicada por esta Entidad de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal **2015** del Municipio de **El Salvador**, Zacatecas, con el objeto de notificarles la información que en el se consigna.

El documento de referencia es el mismo Informe que por disposición del artículo 31 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, fue remitido en fecha **16 de febrero** a la Honorable Legislatura del Estado, quien en uso de sus facultades constitucionales dictaminará la Cuenta Pública en comento.

Sin otro particular por el momento, les reitero las seguridades de mi consideración respetuosa.

Atentamente
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN

C.c.p. Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASE. Para el control y seguimiento de observaciones.
C.c.p. Militar general de la ASE. Para su archivo.

LIC/PGT/LIC/PÁSB/LIC/RTR

Av. Pedro Coronel #20
Fraccionamiento Cañada La Bufa
C.P. 98619, Guadalupe, Zac.
(492) 922 8637 y 922 8584



RECIBÍ
PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL SALVADOR
2017

PROFR. JOSÉ LUIS ALVARADO GUSTOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO